



Exp.021
Nún.VIII/2000/471

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO P R E S E N T E

VISTO : Para resolver el recurso de revisión interpuesto por el **C. ARROYO SIERRA JOSE**, en contra del dictamen de categoría académica emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, de acuerdo con el Programa de Actualización de Categorías Académicas (PROACTUAL), según la convocatoria publicada el día 14 de junio de 1999.

R E S U L T A N D O

1. La Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, dictaminó el día 1 de octubre de 1999, al **C. ARROYO SIERRA JOSE**, la categoría académica de Profesor Asociado "C", establecida en el artículo 20 apartado B, del Estatuto del Personal Académico, inconforme el académico presentó recurso de revisión.

2. Esta Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo General Universitario, le dio entrada al recurso, por estar en tiempo y forma y se ordenó dictar resolución.

C O N S I D E R A N D O

I. El **C. ARROYO SIERRA JOSE**, en su carácter de recurrente señaló en síntesis como agravios lo siguiente: no se tomó en cuenta los documentos y constancias académicas, que se identifican como aspectos cualitativos para promoción de categorías académicas.

II. La Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en su contestación de agravios resuelve que no acredita tener en su publicación editorial y registro ISBN, los equipos educativos se encuentran debidamente contemplados en el rubro A.1.3.10., por último, los cursos de



inducción no están contemplados como actividades de actualización disciplinar, por lo que se ratifica el dictamen emitido anteriormente.

III. El recurrente **C. ARROYO SIERRA JOSE**, quien se presenta en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, y una vez que se le ha informado sobre el motivo de su cita y mostrándole su expediente y haciendo uso del derecho de audiencia, manifiesta: Que ratifica en todas y cada una de sus partes el escrito que interpuso.

IV. Del estudio y análisis del expediente del recurrente se desprende que los agravios resultan **procedentes**; toda vez que efectivamente acredita los elementos cualitativos de participación en comisiones dictaminadoras y dirección de programas de actualización disciplinar, mismos que quedan debidamente incorporados en la nueva tabla de evaluación anexa al presente.

V. Esta Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, una vez efectuada la revisión del expediente encontró que el recurrente, reúne los requisitos establecidos en el artículo 22 apartado B, del Estatuto del Personal Académico, por lo que accede a la categoría de Profesor Titular "B".

VI. Con base en los considerandos anteriores y de acuerdo con lo establecido en los artículos 38, 39, 40 y 41 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, esta Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo General Universitario; en el ejercicio de sus atribuciones consideradas en la Ley Orgánica y Estatuto General procede a resolver con las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA: Se **REVOCA**, el dictamen de Profesor Asociado "C" a nombre del **C. ARROYO SIERRA JOSE**, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

SEGUNDA: Se dictamina al **C. ARROYO SIERRA JOSE**, la categoría académica de **Profesor Titular "B"**, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 8 del Sistema de Educación Media Superior.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En su oportunidad, ejecútese en los términos que señala la fracción III del Artículo 41o. del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara.

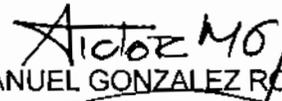
Notifíquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario.

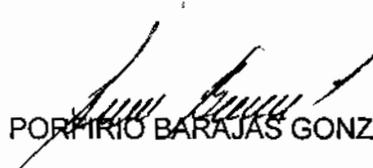
ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 16 de febrero de 2000


VICTOR MANUEL GONZALEZ ROMERO
PRESIDENTE

MTRO. HECTOR E. SALGADO RODRIGUEZ


LIC. PORFIRIO BARAJAS GONZALEZ


DR. EDUARDO ANGEL MADRIGAL DE LEON


LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS


LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ
SECRETARIO

Dictamen de recurso de revisión del C. ARROYO SIERRA JOSE

AV. JUÁREZ 976 (piso 11), S.J. C.P. 44100
TELS. (91-3) 825 66 54 (91-3) 825 88 88 EXTS. 110, 113, 114, 227 y 233
TEL/FAX (913) 825 79 72
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
COORDINACION GENERAL ACADÉMICA**

HOJA DE EVALUACION POR PROMOCION

Código 7815838 Nombre ARROYO SIERRA JOSE
Dependencia ESCUELA PREPARATORIA NO. 8

EVALUACION ANTERIOR

CATEGORIA	2006H	PROFESOR ASOCIADO (C)
OBTENIDA POR	1	SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA DE HOMOLOGACION
FECHA		27 de Noviembre de 1991
GRADO ACADÉMICO	L	LICENCIATURA
ANTIGUEDAD	18	AÑOS
TOTAL DE PUNTOS	52 / 100	

ELEMENTOS CUANTITATIVOS

A.1.1.1.	Nivel medio superior	30,855
A.1.1.2.6	De formación docente (por curso, taller o seminario)	250
A.1.2.1	Diseño de programas de cursos	800
A.1.2.10.1.	Exceiente	5,000
A.1.3.1	Apuntes de los cursos curriculares	200
A.1.3.10.	Equipos educativos de laboratorio, deportivos, modelos tridimensionales y otros	600
A.1.3.2.	Compilación o colección	200
A.1.3.4	Antología o selección	300
A.1.3.6.	Manual de prácticas de laboratorio	3,000
A.1.3.9.	Material audiovisual: audiocassettes, dioramas, diaporamas, video, cine, diapositivas y cuerpos opacos, rotafolio y otros	700
A.3.10.	Realización de Actividades en Colaboración con Instituciones, Organismos o Comunidades	1,800
A.3.11.1.	Organización	600
A.3.14	Diseño, Ejecución, Evaluación y Seguimiento de Programas de Preservación (Natural o Cultural) de Carácter Permanente	100
A.3.7	Coordinación de Eventos académicos Especializados	5,600
A.5.1.1.	Jefe de departamento, o de centro de investigación, y subjefe de división o de adiestramiento	500
A.5.1.2.	Jefe, presidente o secretario de academia o sus equivalentes	400
A.5.1.3.	Participación en los trabajos de órgano colegiado	300
A.5.3.	Como Miembro de las Comisiones Académicas del Consejo General Universitario, de Escuela o Facultad, o su Equivalente	1,200
A.5.3	Como Miembro de las Comisiones Académicas del Consejo General Universitario, de Escuela o Facultad, o su Equivalente	600
C.1.4.	Disciplinar o Pedagógica (por curso)	900
SUMATORIA DE PUNTOS		53,905



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
COORDINACION GENERAL ACADEMICA

HOJA DE EVALUACION POR PROMOCION

Código: 7815638 Nombre: ARROYO SIERRA JOSE
Dependencia: ESCUELA PREPARATORIA NO. 3

ELEMENTOS CUALITATIVOS

P.1.	¿Ha realizado un trabajo que acredite su competencia en docencia o investigación?	(SI)
P.2.	¿Ha dirigido seminarios o diferentes talleres profesionales concluidos, o impartido cursos de actualización o de posgrado?	(SI)
P.4.	¿Cuáles de las siguientes ACTIVIDADES DE DIRECCION tiene desarrolladas?	(NO)
P.4.A.	Formación docente	(SI)
P.4.D.	Participación en grupos técnicos de apoyo	(SI)
P.4.E.	Dirección de trabajo colegiado	(SI)
P.4.F.	Participaciones en Comisiones Dictaminadoras	(SI)

RESULTADO

PROMOCION

CATEGORIA	2008H	PROFESOR TITULAR "B"
GRADO ACADEMICO	L	LICENCIATURA
ANTIGUEDAD	20	AÑOS
PUNTAJE	100.005	



CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA EN LA QUE SE RECIBEN Y DESAHOGAN PRUEBAS SUPERVINIENTES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas, del día 17 diecisiete de febrero de 2000 dos mil, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara, ubicada en el piso 11º. Del Edificio Cultura y Administrativo, sito en la confluencia de las avenidas Juárez y Enrique Díaz de León, los integrantes de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, Lic. José Trinidad Padilla López, Secretario de la Comisión, así como el Mtro. Héctor E. Salgado Rodríguez, Dr. Eduardo Ángel Madrigal de León, Lic. Porfirio Barajas González y el Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, a efecto de llevar a cabo la **AUDIENCIA** prevista por el artículo 41º. Fracción III del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara. Encontrándose presente el recurrente académico **C. JOSE ARROYO SIERRA**, quien se presenta en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, y una vez que se le ha informado sobre el motivo de su cita y mostrándole su expediente y haciendo uso del derecho de audiencia, manifiesta: Que ratifico en todas y cada una de sus partes el escrito que interpuse. Que es todo lo que tengo que manifestar por lo que se da por terminada la presente diligencia firmando al calce los intervinientes para constancia.....